



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES
DIRECTIVOS, GRADO 6,º EM**

DECRETO Nº 1195

CHILLAN VIEJO, 25 JUN. 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES con fecha 24/06/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES, DIRECTIVOS, grado 6,º EM desde el día 25/06/2010 al 25/06/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

DAF, Control, Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Interesado, Depto. Personal



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**